2011

OLEODUCTO DE CRUDOS
PESADOS (OCP)
ECUADOR S.A.

Marco Proaño

INFORME DE COMISARIO

DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAYO 2012
OPERACIONES
QUITO

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionista, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2011.

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio para el período 2011.

2. La Gerencia de OLEODUCTO DE CRUDOS PESADOS (OCP) ECUADOR S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos sean seguidos.

3. Mediante las Resoluciones No. 08.G.DSC.010, No. SC.DS.G.09.006 emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se estableció la obligatoriedad para que las Compañías sujetas a su control adopten en la preparación de sus Estados Financieros las Normas Internacionales de Información Financiera. En cumplimiento a dicha obligación mediante el Acta de Junta General de Accionista realizada en el 23 de marzo de 2010, se aprobó el Plan de Implementación para la Convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4. Se ha constatado la existencia de un informe de la firma Deloitte & Touche, relacionado con la aplicación de procedimientos acordados sobre el proceso de conversión a NIIF.

5. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las políticas contables de la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados que a partir de año 2011 corresponden a las NIIF, las mismas que han sido establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador para su aplicación obligatoria.

6. Se ha constatado la existencia de un informe de Auditores Externos de los estados financieros preparados bajo NIIF.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO

7. La Compañía prepara estados financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.

8. Durante el ejercicio económico 2011 la compañía generó una Utilidad Contable de USD 43'106,355 sobre la que se calculó el 15% de Participación a los Trabajadores equivalente a USD 6'465,953. La Compañía registró en el Estado de Resultado Integral un Impuesto a la Renta de USD 9'192,668, que incluye USD6'840.560 de Impuesto a la Renta corriente y USD 2'352.108 de Impuesto a la Renta Diferido. La Utilidad del Año y Total de Resultado Integral es de USD 27'447,734.

9. Se establece los siguientes índices financieros tomando como base el informe de auditoría externa:

DESCRIPCION	INDICE
Índice Circulante	0.59
Razón Inmediata	0.57
Razón de Deudas Totales	0.91
Razón de Deuda a Capital	10.35
Multiplicador del Capital	11.35
Rotación de Activos Productivos (incluye derecho de concesión)	0.32
Rotación de Activos Totales	0.28
Margen de Utilidad	10.15%
Rendimiento sobre Activos	2,82%
Rendimiento sobre Patrimonio	31.98%

10. Las Juntas Generales de Accionista se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

11. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionista, así como las listas de asistentes, se conservan de acuerdo a la Ley.

En la ciudad de Quito, marzo 20 de 2012.

Atentamente,

MARCO GONZALO PROAÑO PEREZ
COMISARIO PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
31 MAYO 2012
OPERADOR 9
QUITO